

17141



17141

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN MUEBLE COSTURERO PARA MAQUINAS DE COSER", a favor de la razón social española, ESTARTA Y ECENARRO, S.A., establecida en Elgoibar (Guipúzcoa).

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se describe se refiere a un mueble costurero para máquinas de coser.

5. El mueble en cuestión es el adecuado para contener la máquina de coser, en su realización conocida, o sea escondiendo y conteniendo dentro del mismo, la cabeza, pedal y volante para su funcionamiento, pero presenta la particularidad de que, tras la puerta lisa que cierra el frente del mueble, se encuentra alojado un cuerpo de armario, cuya parte frontal queda al interior del mueble, aprovechando el hueco del mismo, y solamente es visible por el hecho de que este armario es giratorio alrededor de uno de sus bordes, quedando al girar convertida en parte frontal, la que antes era parte oculta.

10. Esta parte frontal está organizada a manera de un costurero, teniendo en su parte alta una plataforma o estante

15.

22 AB



17141

5. porta-carretes, una caja larga para agujas de punto, cajoncitos para diversos hilos y una pequeña puerta embisagrada a un costado, para lanas, telas u otros efectos: todo encaminado a proporcionar un servicio de costura adosado y formando cuerpo con el mueble de la máquina.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

10. En el dibujo:

la figura 1ª representa el mueble cerrado, constituyendo el mueble ya sumamente conocido y propiedad de la firma solicitante; y

15. la figura 2ª manifiesta el propio mueble, en el cual se ha abierto la puerta sencilla, se ha preparado la salida de la máquina y se ha girado el cuerpo costurero.

20. Consiste el modelo en disponer, tras la puerta frontal lisa -1-, y alojado en el hueco H del mueble, un pequeño armario -2-, giratorio en la bisagra -3-, cuyo armario presenta, por la cara que está oculta, (visible en la Fig. 2ª), el estante -4-, cajones -5- y gaveta embisagrada a un costado -6-, u otros medios y servicios propios de un costurero de uso general.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo ello dentro del espíritu de las reivindicaciones.

17141

22 AB



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un mueble costurero para máquinas de coser, caracterizado esencialmente por el hecho de disponer, tras la puerta sencilla que cubre el frente del mueble, un armario giratorio por una bisagra situada en uno de sus bordes, con la particularidad de que este armario es totalmente cerrado por su frente cuando está abatido dentro del mueble, y que
10. solamente cuando se abre o gira, presenta su reverso, el cual está dotado de una organización de estantes, cajones de diversos anchos y longitudes, gavetas y otros servicios propios de un costurero en general.

2ª.- Un mueble costurero para máquinas de coser.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 21 de abril de 1948.

ESTARTA Y ECENARRO, S.A.

p.a.

JAIMÉ ISERN

D. D.

Fig. 1^o

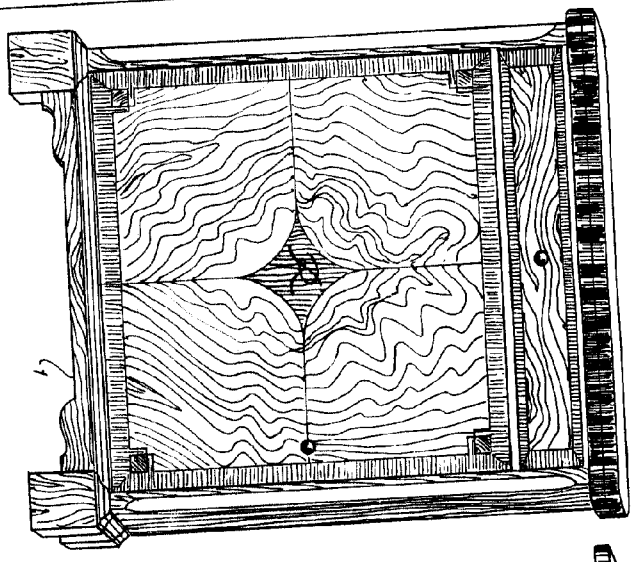
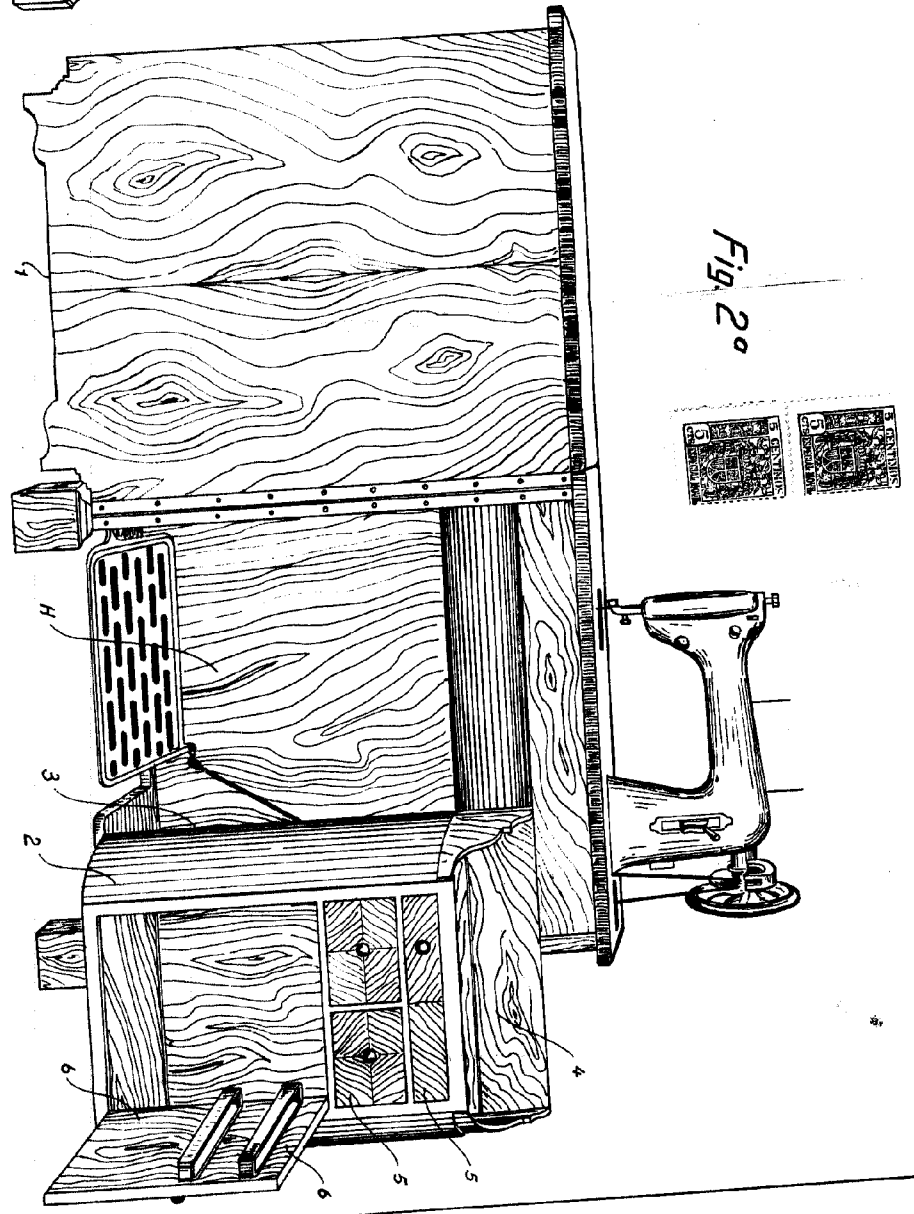


Fig. 2^o



Madrid, 22 Abril 1948
P. P. Jaime Ivern